INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA SOBRE ECONÓMICO
Licitación pública (Obra pública) MPLPOP03-2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PARA LA PAZ - PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA

Revisado los documentos de la propuesta económica del proponente HUGO FERNELI DIAZ PLAZAS dentro del proceso de licitación pública MPLPOP03-2021 en lineamiento con los requerimientos del municipio de Paicol Huila expreso en los pliegos condiciones, el comité técnico evaluador se permite exponer lo siguiente.

1. Que verificado los criterios de cumplimiento de las condiciones para la oferta económica expresados en los estudios previos realizado por el municipio.
2. Que revisado cada uno de los precios unitarios de la propuesta económica y comparados con los del presupuesto oficial que estos no hayan sobrepasados los valores allí indicados.
3. Que los APU allegados en la propuesta económica estén con los insumos de los APU elaborados la por Secretaria de Planeación y obras municipales.
4. Que el presupuesto del AIU este ajustado a los requerimientos del municipio y que este no esté en un porcentaje distinto al asignado en el presupuesto de obra elaborado por la Secretaria de Planeación y Obras del municipio de Paico Huila.
5. Que verificas las condiciones anteriores y demás expresadas en los estudios previos se permite.
    a. El comité técnico se permite asignar trecientos 300 puntos que se asignan a la propuesta económica según consta en el cuadro a folio 62 "**Puntaje por criterios de evaluación"** FACTOR ECONOMICO de los estudios previos para un total de **977 puntos.**
    b. El comité técnico se permite recomendar el señor alcalde municipal John Jairo Perdomo adjudicar el proceso de licitación pública MPLPOP03-2021 al oferente HUGO FERNELI DIAZ PLAZAS por valor de mil quinientos diecinueve millones cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos setenta y un pesos con sesenta y cinco centavos (1.519.467.671,65)

OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS

Colombia Compra Eficiente presenta metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación11

Teniendo en cuenta que hay una única propuesta no se aplicara la fórmula de compra eficiente.

Para constancia de lo anterior, se firma a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2022)

MARIA CAMILA CAMERO RODRIGUEZ
Secretaria de Planeación y Obras Públicas.
Supervisor

CARLOS ANDRES PERDOMO CASTRO
Comité evaluador
Contratista